



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CANELA



**ESTUDIO
ADECUACIÓN FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE CANELA**

**ETAPA 3
PROYECTO**

**VOLUMEN III
ORDENANZA LOCAL**

Revisión 2
Diciembre 2016

Consultor:  **INFRACON**
CONSULTORES

El presente documento corresponde a la ETAPA 3 PROYECTO (Revisión 3) del Estudio Adecuación Formulación Plan Regulador Comuna de Canela, encargado por la Ilustre Municipalidad de Canela, Región de Coquimbo a INFRACON S.A.

EQUIPO CONSULTOR ESTUDIO:

Pablo Badilla Ohlbaum, Arquitecto Planificador
Libertad Burgos Lechuga, Arquitecto Planificador
Andrés Fock Kuntsmann, Geólogo, MSc.
Roberto Lara Venegas, Ingeniero Civil
Catherine Barra Campaña, Cartógrafo

ORDENANZA LOCAL

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO 1 SOBRE EL ÁREA TERRITORIAL NORMADA

Artículo 1

DOCUMENTOS DEL PLAN

El Plan Regulador Comunal de Canela está formado por la Memoria Explicativa y sus Estudios Especiales, Estudio de Factibilidad de Agua Potable y de Alcantarillado de Aguas Servidas, Ordenanza Local y Plano que constituyen un solo cuerpo legal.

La presente Ordenanza Local (OL) establece las normas referentes a límite urbano, zonificación, usos de suelo, superficie de subdivisión predial mínima, edificación, urbanización y vialidad, que deberán observarse dentro del área urbana del Plan Regulador Comunal de Canela (PRCC), graficada en los siguientes Planos:

PRCC 2016/01	Localidad de Canela Baja	Zonificación y Vialidad	Escala 1:5.000
PRCC 2016/02	Localidad de Canela Alta	Zonificación y Vialidad	Escala 1:5.000
PRCC 2016/03	Localidad de El Llano	Zonificación y Vialidad	Escala 1:5.000
PRCC 2016/04	Localidad de Huentelauquén Norte	Zonificación y Vialidad	Escala 1:5.000
PRCC 2016/05	Localidad de Huentelauquén Sur	Zonificación y Vialidad	Escala 1:5.000
PRCC 2016/06	Localidad de Mincha Norte	Zonificación y Vialidad	Escala 1:2.500

Artículo 2

LÍMITES URBANOS

El área territorial normada por el PRCC queda definida por el límite urbano de las localidades de Canela Baja, Canela Alta, El Llano, Huentelauquén Norte, Huentelauquén Sur y Mincha Norte. Este límite urbano se encuentra georeferenciado en el sistema de coordenadas UTM, Datum WGS84 Huso 19 Sur y queda definido por los puntos y tramos que se describen a continuación:

CANELA BAJA

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
1	265.552,80	6.521.944,87	Intersección de la paralela trazada 636 metros al sur del eje de Felipe Camiroaga con la paralela trazada 135 metros al poniente del eje de la Ruta D-787.	1 - 2	Línea sinuosa que corresponde a la ribera oriente del Estero La Canela, que une los puntos 1 y 2.
2	267.145,97	6.524.348,11	Intersección de la paralela trazada 125 metros al norte del eje de Concepción Godoy con la paralela trazada 15 metros al poniente del eje de la Ruta D-901.	2 - 3	Línea recta que une los puntos 2 y 3.
3	267.131,37	6.524.428,12	Intersección de la paralela trazada 206 metros al norte del eje de Concepción Godoy con la paralela trazada 15 metros al poniente del eje de la Ruta D-901.	3 - 4	Línea recta que une los puntos 3 y 4.
4	267.097,08	6.524.413,51	Intersección de la paralela trazada 197 metros al norte del eje de Concepción Godoy con la paralela trazada 52 metros al poniente de la Ruta D-901.	4 - 5	Línea recta que une los puntos 4 y 5.
5	266.915,43	6.524.784,52	Intersección de la paralela trazada 161 metros al poniente del eje de la Quebrada 24 con el eje de la Quebrada 25.	5 - 6	Línea sinuosa que une los puntos 5 y 6, coincidente con la curva de nivel de 320 m.s.n.m.

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CANELA
ORDENANZA LOCAL

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
6	267.684,63	6.525.222,25	Intersección de la paralela trazada 141 metros al oriente del eje de la Quebrada 21 con el eje de la Quebrada 20.	6 – 7	Línea sinuosa que une los puntos 6 y 7.
7	267.776,49	6.525.044,03	Este punto se describe por sus coordenadas UTM Norte: 6.525.044,03 Este: 267.776,49	7 - 8	Línea sinuosa que une los puntos 7 y 8.
8	267.163,92	6.524.430,62	Intersección de la paralela trazada 15 metros al oriente del eje de la Ruta D-901 con la paralela trazada 203 metros al norte del eje de la Ruta D-71.	8 – 9	Línea recta que une los puntos 8 y 9.
9	267.179,59	6.524.339,18	Intersección de la paralela trazada 110 metros al norte del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 15 metros al oriente del eje de la Ruta D-901.	9 – 10	Línea recta que une los puntos 9 y 10.
10	267.217,26	6.524.350,18	Intersección de la paralela trazada 53 metros al oriente del eje de la Ruta D-901 con la paralela trazada 116 metros al norte del eje de la Ruta D-71.	10 – 11	Línea recta que une los puntos 10 y 11.
11	267.246,05	6.524.245,20	Intersección de la paralela trazada 55 metros al oriente del eje de la Ruta D-901 con la paralela trazada 11 metros al norte del eje de la Ruta D-71.	11– 12	Línea sinuosa que une los puntos 11 y 12.
12	268.257,82	6.524.426,81	Intersección de la paralela trazada 10 metros al norte del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 169 metros al oriente del eje de la Quebrada Almendro Trapiche.	12 – 13	Línea recta que une los puntos 12 y 13.
13	268.274,75	6.524.378,55	Intersección de la paralela trazada 42 metros al sur del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 176 metros al oriente del eje de la Quebrada Almendro Trapiche.	13 – 14	Línea sinuosa que une los puntos 13 y 14.
14	268.142,67	6.524.307,85	Intersección de la paralela trazada 41 metros al oriente del eje de la Quebrada Almendro Trapiche con la paralela trazada 41 metros al sur de la Ruta D-71.	14 – 15	Línea sinuosa que une los puntos 14 y 15, coincidente con curva de nivel de 310 m.s.n.m.
15	268.281,10	6.523.986,54	Intersección de la paralela trazada 385 metros al sur del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 31 metros al oriente del eje de Ruta D-931.	15 – 16	Línea recta que une los puntos 15 y 16.
16	268.065,20	6.523.833,72	Intersección de la paralela trazada 506 metros al sur del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 233 metros al poniente del eje de Ruta D-931.	16 – 17	Línea sinuosa que une los puntos 16 y 17, coincidente con curva de nivel de 370 m.s.n.m.
17	267.900,53	6.524.086,45	Intersección de la paralela trazada 189 metros al poniente del eje de Ruta D-931 con la paralela trazada 237 metros al sur del eje de la Ruta D-71.	17 – 18	Línea recta que une los puntos 17 y 18.
18	267.969,53	6.524.132,17	Intersección de la paralela trazada 107 metros al poniente del eje de Ruta D-931 con la paralela trazada 196 metros al sur del eje de la Ruta D-71.	18 – 19	Línea sinuosa que une los puntos 18 y 19.
19	267.952,60	6.524.196,51	Intersección de la paralela trazada 101	19 – 20	Línea sinuosa que une los

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CANELA
ORDENANZA LOCAL

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
			metros al poniente del eje de Ruta D-931 con la paralela trazada 129 metros al sur del eje de la Ruta D-71.		puntos 19 y 20, coincidente con curva de nivel de 330 m.s.n.m.
20	267.661,77	6.524.260,01	Intersección de la paralela trazada 62 metros al sur del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 79 metros al oriente del eje de la Quebrada 5.	20 – 21	Línea recta que une los puntos 20 y 21.
21	267.641,45	6.524.125,39	Intersección de la paralela trazada 192 metros al sur del eje de la Ruta D-71 con el eje de la Quebrada 5.	21 – 22	Línea recta que une los puntos 21 y 22.
22	267.146,14	6.523.457,80	Intersección de la paralela trazada 89 metros al norte del eje de la Quebrada El Cementerio con la paralela trazada 103 metros al sur del eje la Quebrada 3.	22 – 23	Línea recta que une los puntos 22 y 23.
23	267.254,09	6.523.332,07	Intersección de la paralela trazada 124 metros al sur del eje de la Quebrada 3 con la paralela trazada 56 metros al norte del eje la Quebrada El Cementerio.	23 - 24	Línea recta que une los puntos 23 y 24.
24	267.208,80	6.523.278,30	Intersección de la paralela trazada 14 metros al sur del eje de la Quebrada El Cementerio con la paralela trazada 171 metros al oriente del eje de 5 Sur.	24 - 25	Línea sinuosa que une los puntos 24 y 25 y que corresponde a la curva de nivel 350 m.s.n.m.
25	266.853,62	6.523.155,96	Intersección de la paralela trazada 41 metros al poniente del eje de la Quebrada Tiro al Blanco con la paralela trazada 219 metros al sur del eje de Los Pinos.	25 - 26	Línea recta que une los puntos 25 y 26.
26	266.554,75	6.523.295,66	Intersección de la paralela trazada 88 metros al sur del eje de Los Pinos con la paralela trazada 93 metros al oriente del eje de Máximo Olivares.	26 - 27	Línea recta que une los puntos 26 y 27.
27	266.476,85	6.522.898,57	Intersección de la paralela trazada 290 metros al oriente del eje de Cura Hidalgo con la paralela trazada 39 metros al norte del eje de Quebrada 2.	27 - 28	Línea recta que une los puntos 27 y 28, coincidente con curva de nivel de 290 m.s.n.m.
28	266.843,46	6.522.784,69	Intersección de la paralela trazada 666 metros al oriente del eje de Cura Hidalgo con eje de Quebrada 2.	28 - 29	Línea sinuosa que une los puntos 28 y 29.
29	266.801,97	6.522.688,17	Intersección de la paralela trazada 92 metros al oriente del eje de la Quebrada 1 con la paralela trazada 646 metros al oriente del eje de Cura Hidalgo.	29 - 30	Línea sinuosa que une los puntos 29 y 30, coincidente con curva de nivel de 320 m.s.n.m.
30	266.583,96	6.522.603,51	Intersección de la paralela trazada 138 metros al poniente del eje de la Quebrada 1 con la paralela trazada 316 metros al sur del eje de María Laura Montenegro.	30 - 31	Línea recta que une los puntos 30 y 31.
31	266.001,45	6.522.600,12	Intersección de la paralela trazada 137 metros al sur del eje de Cura Hidalgo con la paralela trazada 166 metros al poniente del eje de la Quebrada Alhuenilla.	31 - 32	Línea recta que une los puntos 32 y 33.
32	266.007,38	6.522.485,40	Intersección de la paralela trazada 248 metros al sur del eje de Cura Hidalgo con la paralela trazada 220 metros al oriente del eje de Luis Navarro.	32 - 33	Línea recta que une los puntos 32 y 33.

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CANELA
ORDENANZA LOCAL

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
33	265.856,24	6.522.432,48	Intersección de la paralela trazada 132 metros al sur del eje de Felipe Camiroaga con la paralela trazada 65 metros al oriente del eje de Luis Navarro.	33 - 34	Línea sinuosa que une los puntos 33 y 34.
34	265.872,75	6.521.957,92	Intersección de la paralela trazada 257 metros al sur del eje de 7 Sur con la paralela trazada 183 metros al oriente del eje de la Ruta D-787.	34 - 1	Línea sinuosa que une los puntos 34 y 1.

CANELA ALTA

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
1	271.635,62	6.524.421,90	Intersección de la paralela trazada 30 metros al norte del eje de Ruta D-71 con la paralela trazada 530 metros al poniente del eje de 2 Poniente.	1 - 2	Línea sinuosa paralela en 30 metros al eje de Pedro Cortés Monroy que une los puntos 1 y 2.
2	272.137,39	6.524.595,04	Intersección de la paralela trazada 30 metros al norte del eje de Pedro Cortés Monroy con la paralela trazada 185 metros al poniente del eje de la Quebrada 19.	2 - 3	Línea recta que une los puntos 2 y 3.
3	272.143,35	6.524.635,16	Intersección de la paralela trazada 68 metros al norte del eje de Pedro Cortés Monroy con la paralela trazada 209 metros al poniente del eje de la Quebrada 19.	3 - 4	Línea recta que une los puntos 3 y 4.
4	272.657,18	6.524.647,59	Intersección de la paralela trazada 60 metros al norte del eje de Pedro Cortés Monroy con la paralela trazada 162 metros al poniente de Juan Valdivia Olivares.	4 - 5	Línea recta que une los puntos 4 y 5.
5	272.829,95	6.524.703,95	Intersección de la paralela trazada 100 metros al norte del eje de Pedro Cortés Monroy con la paralela trazada 5 metros al poniente del eje de Juan Valdivia Olivares.	5 - 6	Línea recta que une los puntos 5 y 6.
6	272.875,46	6.524.692,04	Intersección de la paralela trazada 42 metros al oriente del eje de Juan Valdivia Olivares con la paralela trazada 52 metros al norte del eje de Abraham Olivares.	6 - 7	Línea recta que une los puntos 6 y 7.
7	272.869,64	6.524.670,35	Intersección de la paralela trazada 40 metros al oriente del eje de Juan Valdivia Olivares con la paralela trazada 30 metros al norte del eje de Abraham Olivares.	7 - 8	Línea sinuosa que une los puntos 7 y 8.
8	273.490,61	6.524.719,29	Intersección de la paralela trazada 142 metros al norte del eje de Las Carreras con la paralela trazada 8 metros al poniente del eje de Emiterio Vicencio.	8 - 9	Línea recta que une los puntos 8 y 9.
9	273.485,59	6.524.932,81	Intersección de la paralela trazada 58 metros al sur del eje de Pedro Cuellar Gallardo con la paralela trazada 8 metros al poniente del eje de Calle La Escuela (Peatonal).	9 - 10	Línea sinuosa paralela en 58m al sur del eje de Pedro Cuellar Gallardo que une los puntos 9 y 10.
10	273.241,64	6.524.894,18	Intersección de la paralela trazada 58 metros al sur del eje de Pedro Cuellar Gallardo con la paralela trazada 253 metros al poniente del eje de Calle La Escuela (Peatonal).	10 - 11	Línea recta que une los puntos 10 y 11.
11	273.239,52	6.524.998,96	Intersección de la paralela trazada 46 metros al norte del eje de Pedro Cuellar Gallardo con la paralela trazada 239 metros al poniente del eje de la Quebrada 18.	11 - 12	Línea sinuosa que une los puntos 11 y 12.
12	273.386,90	6.525.179,14	Intersección de la paralela trazada 209 metros al norte del eje de Pedro Cuellar Gallardo con el eje de la Quebrada 18.	12 - 13	Línea sinuosa que une los puntos 12 y 13.
13	273.348,00	6.525.513,05	Intersección de la paralela trazada 19 metros al poniente del eje de la Quebrada 17 con la paralela trazada 581 metros al norte del eje de Pedro Cuellar Gallardo.	13 - 14	Línea sinuosa que une los puntos 13 y 14, coincidente con curva de nivel de 460 m.s.n.m.

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CANELA
ORDENANZA LOCAL

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
14	273.689,32	6.525.769,96	Intersección de la paralela trazada 13 metros al oriente del eje de la Quebrada 16 con la paralela trazada 536 metros al norte del eje de Alberto Tapia.	14 – 15	Línea sinuosa que une los puntos 14 y 15.
15	274.102,07	6.525.682,64	Intersección de la paralela trazada 37 metros al oriente del eje de Camino 1 con la paralela trazada 379 metros al norte del eje de la Ruta D-71.	15 – 16	Línea sinuosa que une los puntos 15 y 16, coincidente con curva de nivel de 400 m.s.n.m.
16	274.165,57	6.525.539,77	Intersección de la paralela trazada 67 metros al oriente del eje de Camino 1 con la paralela trazada 223 metros al norte del eje de la Ruta D-71.	16 – 17	Línea recta que une los puntos 16 y 17.
17	274.227,75	6.525.446,90	Intersección de la paralela trazada 112 metros al norte del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 69 metros al oriente del eje de 3 Oriente.	17 – 18	Línea sinuosa que une los puntos 17 y 18.
18	274.182,77	6.525.409,33	Intersección de la paralela trazada 13 metros al oriente del eje de 3 Oriente con la paralela trazada 105 metros al norte del eje de la Ruta D-71.	18 – 19	Línea sinuosa que une los puntos 18 y 19.
19	274.249,18	6.525.336,30	Intersección de la paralela trazada 7 metros al norte del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 18 metros al oriente del eje de 3 Oriente.	19 – 20	Línea recta que une los puntos 19 y 20.
20	274.227,75	6.525.320,96	Intersección de la paralela trazada 9 metros al poniente del eje de 3 Oriente con la paralela trazada 8 metros al norte del eje de la Ruta D-71.	20 – 21	Línea sinuosa que une los puntos 20 y 21.
21	274.166,36	6.525.395,31	Intersección de la paralela trazada 104 metros al norte del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 8 metros al poniente del eje de 3 Oriente.	21 – 22	Línea sinuosa que une los puntos 21 y 22.
22	274.074,55	6.525.233,38	Intersección de la paralela trazada 81 metros al poniente del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 123 metros al sur de Alberto Tapia.	22 – 23	Línea recta que une los puntos 22 y 23.
23	274.039,36	6.525.280,48	Intersección de la paralela trazada 136 metros al poniente del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 63 metros al sur del eje de Alberto Tapia.	23 - 24	Línea sinuosa que une los puntos 23 y 24.
24	273.501,73	6.524.939,96	Intersección de la paralela trazada 57 metros al sur del eje de Pedro Cuellar Gallardo con la paralela trazada 8 metros al oriente del eje de Calle La Escuela (Peatonal).	24 - 25	Línea recta que une los puntos 24 y 25.
25	273.506,75	6.524.717,44	Intersección de la paralela trazada 36 metros al norte del eje de Pedro Cortés Monroy con la paralela trazada 8 metros al oriente del eje de Calle La Escuela (Peatonal).	25 - 26	Línea sinuosa que une los puntos 25 y 26.
26	273.762,08	6.524.743,37	Intersección de la paralela trazada 38 metros al norte del eje de Ruta D-71 con la paralela trazada 263 metros al oriente del eje de Calle La Escuela (Peatonal).	26 - 27	Línea sinuosa que une los puntos 26 y 27.

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CANELA
ORDENANZA LOCAL

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
27	273.827,17	6.524.652,09	Intersección de la paralela trazada 193 metros al oriente del eje de Cesario Bugueño con la paralela trazada 75 metros al sur de Ruta D-71.	27 - 28	Línea sinuosa que une los puntos 27 y 28.
28	273.945,96	6.524.208,38	Intersección de la paralela trazada 140 metros al oriente del eje de Los Pinos con la paralela trazada 520 metros al sur de Pedro Cortés Monroy.	28 - 29	Línea recta que une los puntos 28 y 29.
29	273.800,44	6.524.163,67	Intersección de la paralela trazada a 83 metros al poniente del eje de la Quebrada Quemada con la paralela trazada 3 metros al oriente del eje de Los Pinos.	29 - 30	Línea sinuosa que une los puntos 29 y 30.
30	273.962,63	6.524.036,40	Intersección de la paralela trazada 281 metros al sur del eje de la Quebrada La Fragueta con la paralela trazada 4 metros al norte del eje de Los Pinos.	30 - 31	Línea recta que une los puntos 30 y 31.
31	273.932,21	6.523.943,01	Intersección de la paralela trazada 95 metros al sur del eje de Los Pinos con la paralela trazada 375 metros al oriente del eje de la Quebrada La Fragueta.	31 - 32	Línea sinuosa que une los puntos 31 y 32.
32	273.580,31	6.524.372,42	Intersección de la paralela trazada 100 metros al poniente del eje de Los Pinos con la paralela trazada 197 metros al sur del eje de Las Carreras.	32 - 33	Línea recta que une los puntos 32 y 33.
33	273.519,45	6.524.382,74	Intersección de la paralela trazada 260 metros al poniente del eje de Quebrada Quemada con la paralela trazada 99 metros al sur del eje de Calle Nueva Esperanza.	33 - 34	Línea sinuosa que une los puntos 33 y 34.
34	273.524,75	6.524.407,61	Intersección de la paralela trazada 245 metros al poniente del eje de Quebrada Quemada con la paralela trazada 73 metros al sur del eje de Calle Nueva Esperanza.	34 - 35	Línea sinuosa que une los puntos 34 y 35, coincidente con curva de nivel de 410 m.s.n.m.
35	272.710,80	6.524.224,70	Intersección de la paralela trazada 42 metros al poniente del eje de Quebrada de Mincha con la paralela trazada 303 metros al sur de José Valdivia.	35 - 36	Línea recta que une los puntos 35 y 36.
36	272.353,80	6.524.212,92	Intersección de la paralela trazada 130 metros al poniente del eje de Quebrada El Sapo con la paralela trazada 365 metros al sur del eje de Pedro Cortés Monroy.	36 - 37	Línea sinuosa que une los puntos 36 y 37, coincidente con curva de nivel de 410 m.s.n.m.
37	272.047,08	6.524.243,59	Intersección de la paralela trazada 435 metros al poniente del eje de Quebrada El Sapo con la paralela trazada 270 metros al sur del eje de Pedro Cortés Monroy.	37 - 38	Línea recta que une los puntos 37 y 38.
38	271.943,36	6.524.199,56	Intersección de la paralela trazada 273 metros al sur del eje de Pedro Cortés Monroy con la paralela trazada 539 metros al poniente del eje de la Quebrada El Sapo.	38 - 39	Línea sinuosa que une los puntos 38 y 39.
39	271.778,82	6.524.301,79	Intersección de la paralela trazada 112 metros al sur del eje de Pedro Cortés Monroy con el eje de la Quebrada La Higuera.	39 - 40	Línea sinuosa que une los puntos 39 y 40, coincidente con eje de Quebrada La Higuera.
40	271.719,76	6.524.409,11	Intersección de la paralela trazada 10	40 - 41	Línea sinuosa que une los

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
			metros al norte del eje de Ruta D-71 con paralela trazada en 451 metros al poniente del eje de 2 Poniente.		puntos 40 y 41
41	271.638,16	6.524.402,44	Intersección de la paralela trazada 11 metros al norte del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 533 metros al poniente de 2 Poniente.	41 - 1	Línea recta que une los puntos 41 y 1.

EL LLANO

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
1	269.657,42	6.524.778,94	Intersección de la paralela trazada 65 metros al norte del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 576 metros al poniente del eje de 2 Poniente.	1 - 2	Línea sinuosa que corresponde a ribera sur del estero La Canela, que une los puntos 1 y 2.
2	271.039,55	6.524.665,95	Intersección de la paralela trazada 425 metros al oriente del eje de 2 Oriente con la paralela trazada 54 metros al norte del eje de la Ruta D-71.	2 - 3	Línea sinuosa que corresponde al eje de Quebrada 1 El Llano que une los puntos 2 y 3.
3	271.041,61	6.524.507,84	Intersección de la paralela trazada 94 metros al sur del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 483 metros al oriente del eje de 1 Oriente.	3 - 4	Línea sinuosa que une los puntos 3 y 4, coincidente con curva de nivel de 370 m.s.n.m.
4	270.763,00	6.524.315,30	Intersección de la paralela trazada 334 metros al sur del eje de la Ruta D-71 con el eje de la Quebrada Las Vegas.	4 - 5	Línea recta que une los puntos 4 y 5.
5	270.237,86	6.524.182,05	Intersección de la paralela trazada 546 metros al sur del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 57 metros al poniente del eje de la Quebrada Las Perdices.	5 - 6	Línea sinuosa que une los puntos 5 y 6, coincidente con curva de nivel de 380 m.s.n.m.
6	270.085,62	6.524.463,20	Intersección de la paralela trazada 287 metros al sur del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 188 metros al poniente del eje de la Quebrada Las Perdices.	6 - 7	Línea recta que une los puntos 6 y 7.
7	270.042,44	6.524.521,46	Intersección de la paralela trazada 230 metros al sur del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 196 metros al poniente del eje de 3 Poniente.	7 - 8	Línea sinuosa que une los puntos 7 y 8, coincidente con curva de nivel de 360 m.s.n.m.
8	269.742,56	6.524.624,33	Intersección de la paralela trazada 105 metros al sur del eje de la Ruta D-71 con la paralela trazada 372 metros al poniente del eje de la Quebrada Las Perdices.	8 - 1	Línea recta que une los puntos 8 y 1.

HUENTELAUQUÉN NORTE

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
1	258.816,70	6.504.313,00	Intersección de la paralela trazada 982 metros al norte del eje de calle Gabriela Mistral con la intersección de la paralela trazada 300 metros al poniente del eje de la Ruta 5 Norte.	1 - 2	Línea recta que une los puntos 1 y 2.
2	259.013,76	6.504.369,80	Intersección de la paralela trazada 697 metros al norte del eje de la calle Rosita Díaz con la paralela trazada 95 metros al poniente del eje de la Ruta 5 Norte.	2 - 3	Línea recta que une los puntos 2 y 3.
3	258.924,39	6.504.683,60	Intersección de la paralela trazada 1025 metros al norte del eje de la calle Rosita Díaz con la paralela trazada 95 metros al poniente del eje de la Ruta 5 Norte.	3 - 4	Línea recta que une los puntos 3 y 4.
4	259.052,39	6.504.718,52	Intersección de la paralela trazada 578 metros al norte del eje del Enlace Huentelauquén Norte con la paralela trazada 35 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	4 - 5	Línea recta que une los puntos 4 y 5.
5	259.070,91	6.504.648,14	Intersección de la paralela trazada 504 metros al norte del eje del Enlace Huentelauquén Norte con la paralela trazada 32 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	5 - 6	Línea recta que une los puntos 5 y 6.
6	259.226,02	6.504.694,71	Intersección de la paralela trazada 195 metros al oriente del eje del eje de la Ruta 5 con la paralela trazada 475 metros al norte del eje de la calle Agua Dulce.	6 - 7	Línea recta que une los puntos 6 y 7.
7	259.656,17	6.504.887,33	Intersección de la paralela trazada 803 metros al norte de la proyección oriente del eje de la Ruta D-75 con la paralela trazada 666 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	7 - 8	Línea recta que une los puntos 7 y 8.
8	259.849,32	6.504.327,47	Intersección de la paralela trazada 258 metros al norte de la proyección del eje de la Ruta D-75 con la paralela trazada 696 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	8 - 9	Línea recta que une los puntos 8 y 9.
9	259.645,92	6.504.164,09	Intersección de la paralela trazada 286 metros al norte de la proyección del eje de la Ruta D-75 con la paralela trazada 459 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	9 - 10	Línea recta que une los puntos 9 y 10.
10	259.745,94	6.503.888,40	Intersección de la paralela trazada 10 metros al norte del eje de la Ruta D-75 con la paralela trazada 486 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	10 - 11	Línea recta que une los puntos 10 y 11.
11	259.805,90	6.503.829,10	Intersección de la paralela trazada 75 metros al sur del eje de Ramón Jofré con la paralela trazada 529 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	11 - 12	Línea sinuosa que une los puntos 11 y 12.
12	259.563,90	6.503.516,60	Intersección de la paralela trazada 146 metros al sur del eje de Ramón Jofré con la paralela trazada 203 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	12 - 13	Línea recta que une los puntos 12 y 13.
13	259.612,10	6.503.462,30	Intersección de la paralela trazada 220 metros al sur del eje de la Ruta D-75 con la	13 - 14	Línea recta que une los puntos 13 y 14.

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CANELA
ORDENANZA LOCAL

			paralela trazada 231 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.		
14	259.560,90	6.503.414,40	Intersección de la paralela trazada 345 metros al sur del eje de la calle Los Pinos con la paralela trazada 167 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	14 – 15	Línea recta que une los puntos 14 y 15.
15	259.523,40	6.503.349,10	Intersección de la paralela trazada 399 metros al sur del eje de Los Pinos con la paralela trazada 111 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	15 – 16	Línea recta que une los puntos 15 y 16.
16	259.343,60	6.503.289,20	Intersección de la paralela trazada 75 metros al poniente del eje de la Ruta 5 Norte con la paralela trazada 140 metros al sur del eje de Gabriela Mistral.	16 – 17	Línea sinuosa que une los puntos 16 y 17.
17	259.223,80	6.502.654,70	Intersección de la paralela trazada a 25 metros al oriente del eje de 1 Poniente con la paralela trazada 123 metros al norte del eje del Callejón Huentelauquén.	17 – 18	Línea recta que une los puntos 17 y 18.
18	259.506,30	6.502.729,60	Intersección de la paralela trazada a 42 metros al poniente del eje de la Ruta 5 Norte con la paralela trazada 97 metros al norte del eje del Callejón Huentelauquén.	18 – 19	Línea recta que une los puntos 18 y 19.
19	259.657,20	6.502.506,00	Intersección de la paralela trazada 42 metros al poniente del eje de la Ruta 5 Norte con la paralela trazada 950 metros al sur del eje de Av. La Paz.	19 – 20	Línea recta que une los puntos 19 y 20.
20	259.597,40	6.502.463,00	Intersección de la paralela trazada 1001 metros al sur del eje de Gabriela Mistral con la paralela trazada 55 metros al poniente del eje de Callejón Huentelauquén.	20 – 21	Línea sinuosa que une los puntos 20 y 21.
21	258.748,00	6.502.193,70	Intersección de la paralela trazada 974 metros al poniente del eje de la Ruta 5 Norte con la paralela trazada 55 metros al sur del eje de Callejón Huentelauquén.	21 – 22	Línea recta que une los puntos 21 y 22.
22	258.706,60	6.502.219,60	Intersección de la paralela trazada 994 metros al poniente del eje de la Ruta 5 con la paralela trazada 5 metros al sur de Callejón Huentelauquén.	22 – 23	Línea sinuosa que une los puntos 22 y 23.
23	258.392,60	6.502.219,60	Intersección de la paralela trazada 1259 metros al poniente del eje de la Ruta 5 Norte con el eje de la Quebrada 1.	23 - 24	Línea sinuosa que une los puntos 23 y 24.
24	258.386,80	6.502.044,20	Intersección de la paralela trazada 150 metros al sur del eje de la Quebrada 1 con la paralela trazada 1360 metros al poniente del eje de la Ruta 5 Norte.	24 - 25	Línea recta que une los puntos 24 y 25.
25	258.135,00	6.502.074,60	Este punto se describe con sus coordenadas UTM: Norte: 6.502.074,60 Este: 258.135,00	25 - 26	Línea recta que une los puntos 25 y 26.
26	258.878,80	6.503.504,60	Intersección de la paralela trazada 479 metros al norte del eje de Juan Antonio Ríos con la paralela trazada 283 metros al poniente del eje de Los Arbolitos.	26-27	Línea recta que une los puntos 26 y 27.
27	258.794,60	6.503.546,00	Intersección de la paralela trazada 572 metros al norte del eje de Juan Antonio Ríos con la paralela trazada 263 metros al poniente del eje de Víctor Jara.	27-28	Línea recta que une los puntos 27 y 28.

28	258.762,90	6.503.789,50	Intersección de la paralela trazada 1320 metros al norte del eje de Callejón Huentelauquén con la paralela trazada 492 metros al poniente del eje de la Ruta 5 Norte.	28 - 1	Línea recta que une los puntos 28 y 1.
----	------------	--------------	---	--------	--

HUENTELAUQUÉN SUR

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
1	260.558,30	6.500.756,50	Intersección de la paralela trazada 465 metros al norte de Pasarela Huentelauquén Sur sobre Ruta 5 con la intersección de la paralela trazada 26 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	1 - 2	Línea sinuosa correspondiente a Curva de nivel 18m., que une los puntos 1 y 2.
2	261.147,50	6.500.621,30	Intersección de la paralela trazada 617 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte con la paralela trazada 284 metros al norte del eje de Av. Carlos Vial Espantoso.	2 - 3	Línea sinuosa que une los puntos 2 y 3.
3	261.487,40	6.500.379,10	Intersección de la paralela trazada 951 metros al oriente del eje de Ruta 5 Norte con la paralela trazada a 94 metros al norte del eje de calle Anita Castillo de Vial.	3 - 4	Línea recta que une los puntos 3 y 4.
4	261.973,80	6.500.200,90	Intersección de la paralela trazada 1436 metros al poniente del eje de Ruta 5 Norte con la paralela trazada 53 metros al norte del eje de calle Anita Castillo de Vial.	4 - 5	Línea recta que une los puntos 4 y 5.
5	261.947,20	6.500.102,20	Intersección de la paralela trazada 172 metros al oriente del eje de 2 Oriente con la paralela trazada 48 metros al sur del eje de Anita Castillo de Vial.	5 - 6	Línea recta que une los puntos 5 y 6.
6	261.810,00	6.500.112,80	Intersección de la paralela trazada 40 metros al oriente del eje de calle 2 Oriente con la paralela trazada 52 al norte de la proyección del eje de Av. Carlos Vial Espantoso.	6 - 7	Línea recta que une los puntos 6 y 7.
7	261.771,00	6.500.102,70	Intersección de la paralela trazada 345 metros al oriente del eje de calle Julio Gajardo con la intersección de la paralela trazada 30 metros al norte del eje de la Av. Carlos Vial Espantoso.	7 - 8	Línea recta que une los puntos 7 y 8.
8	261.745,60	6.500.033,20	Intersección de la paralela trazada 45 metros al sur del eje de Av. Carlos Vial Espantoso con la paralela trazada 1204 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	8 - 9	Línea recta que une los puntos 8 y 9.
9	261.711,40	6.500.032,80	Intersección de la paralela trazada 1169 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte con la paralela trazada 55 metros al sur del eje de la Av. Carlos Vial Espantoso.	9 - 10	Línea recta que une los puntos 9 y 10.
10	261.657,20	6.500.059,50	Intersección de la paralela trazada 1116 metros al oriente del eje de Ruta	10 - 11	Línea recta que une los puntos 10 y 11.

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
			5 Norte con la paralela trazada 49 metros al sur del eje de la Av. Carlos Vial Espantoso.		
11	261.633,00	6.500.078,50	Intersección de la paralela trazada 1093 metros al oriente del eje de Ruta 5 Norte con la paralela trazada 40 metros al sur del eje de la Av. Carlos Vial Espantoso.	11 – 12	Línea recta que une los puntos 11 y 12.
12	261.409,50	6.500.056,10	Intersección de la paralela trazada 37 metros al sur del eje de calle Luis Olivares con la paralela trazada 868 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	12 – 13	Línea sinuosa que une los puntos 12 y 13.
13	261.004,40	6.500.227,10	Intersección de la paralela trazada 33 metros al sur del eje de Luis Olivares con la paralela trazada 467 metros al oriente del eje de Ruta 5 Norte.	13 – 14	Línea recta que une los puntos 13 y 14.
14	260.977,30	6.500.217,40	Intersección de la paralela trazada 59 metros al sur del eje de calle Rafael Pérez con la paralela trazada 440 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	14 – 15	Línea recta que une los puntos 14 y 15.
15	261.011,60	6.500.073,90	Intersección de la paralela trazada 204 metros al sur del eje de calle Rafael Pérez con la paralela trazada 471 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte.	15 – 16	Línea sinuosa que une los puntos 15 y 16, coincidente con la curva de nivel de 32 m.s.n.m.
16	260.569,60	6.499.962,10	Intersección de la paralela trazada 26 metros al oriente del eje de la Ruta 5 Norte con la intersección de la paralela trazada 238 metros al sur del eje de Av. Carlos Vial Espantoso.	16 - 1	Línea sinuosa que corresponde a línea oficial oriente de Ruta 5 Norte que une los puntos 16 y 1.

LOCALIDAD DE MINCHA NORTE

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
1	267372,67	6502826,59	Intersección de la paralela trazada 112 metros al norte del eje de Ruta D-75 con la paralela trazada 332 metros al poniente del eje de la Quebrada 1.	1 - 2	Línea sinuosa correspondiente a curva de nivel 110m., que une los puntos 1 y 2.
2	267800,19	6502986,99	Intersección de la paralela trazada 118 metros al poniente del eje de 1 Poniente con eje de la Quebrada 1.	2 - 3	Línea sinuosa correspondiente eje de Quebrada 1, que une los puntos 2 y 3.
3	267963,36	6503222,12	Intersección de la paralela trazada 543 metros al norte del eje de Calle Juan XXII con el eje de la Quebrada 1.	3 – 4	Línea recta que une los puntos 3 y 4.
4	268193,54	6503220,79	Intersección de la paralela trazada	4 – 5	Línea recta que une

Punto	Coordenadas		Descripción del Punto	Tramo	Descripción del Tramo
	Este	Norte			
			582 metros al norte del eje de Calle Juan XXII con la paralela trazada 136 metros al poniente del eje de Quebrada 3.		los puntos 4 y 5.
5	268300,04	6503117,21	Intersección de la paralela trazada 503 metros al norte del eje de Calle Juan XXII con la intersección del eje de la Quebrada 3.	5 – 6	Línea sinuosa correspondiente al eje de la Quebrada 3 que une los puntos 5 y 6.
6	268230,25	6502902,34	Intersección de la paralela trazada a 295 metros al oriente del eje de Quebrada 2 con la intersección del eje de la Quebrada 3.	6 – 7	Línea sinuosa correspondiente a curva de nivel 102m., que une los puntos 6 y 7.
7	268654,58	6502593,07	Intersección de la paralela trazada 109 metros al norte del eje de la Ruta D-75 con el eje de Quebrada 5.	7 – 8	Línea sinuosa que une los puntos 7 y 8.
8	268570,02	6502456,43	Intersección de la paralela trazada 50 metros al sur del eje de la Ruta D-75 con la paralela trazada 557 metros al oriente del eje de Homero Tapia (Camino entre Minchas).	8 – 9	Línea sinuosa paralela en 50m al sur del eje de Juan XXIII que une los puntos 8 y 9.
9	267388,56	6502666,69	Intersección de la paralela trazada 50 metros al sur del eje de la Ruta D-75 con la paralela trazada 639 metros al poniente del eje de Homero Tapia (Camino entre Minchas).	9 – 1	Línea recta que une los puntos 9 y 1.

CAPITULO 2 SOBRE LOS CIERROS, LAS PROPIEDADES ABANDONADAS, LOS BIENES NACIONALES DE USOS PÚBLICO Y LA PUBLICIDAD

Artículo 3 CIERROS DE SITIOS ERIAZOS Y PROPIEDADES ABANDONADAS

Los sitios eriazos y propiedades abandonadas dentro del área urbana deberán disponer de un cierro hacia el espacio público de 1.80 m de alto con un 80% de transparencia.

Artículo 4 CESIÓN OBLIGATORIA DE ÁREAS VERDES

Las áreas verdes públicas que resulten de la aplicación del Art. 2.2.5 de la OGUC y cuya ubicación sea transversal al espacio público, deberán tener una proporción 1:1,5 entre frente y fondo.

Artículo 5 DE LA PUBLICIDAD

En el área urbana del Plan se permite la instalación de soportes para carteles publicitarios en el espacio de uso público destinado a vialidad (discutir con el Concejo).

En el área urbana del Plan no se permite la instalación de soportes para carteles publicitarios en inmuebles propiedad privada (discutir con el Concejo).

CAPÍTULO 3 SOBRE ÁREAS DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL

Artículo 6 MARCO NORMATIVO

El PRCC reconoce y grafica en el Plano PRCC 2016/06, el Recurso de Valor Patrimonial Cultural en el área urbana que corresponde al Monumento Histórico Iglesia Parroquial de Mincha Norte protegido por la Ley 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales.

Así mismo, en el Plano PRCC 2016/04 se reconoce el Recurso de Valor Natural en el área urbana que corresponde al Sitio Ramsar Humedal Las Salinas de Huentelauquén, identificado como LSH Sitio N°2237-02/02/2015 y graficado por el polígono a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, w, x, y, z, a', b', c'a.

CAPÍTULO 4 SOBRE LOS ESTACIONAMIENTOS

Artículo 7 ESTÁNDARES MÍNIMOS DE ESTACIONAMIENTOS

Los estacionamientos deberán cumplir los siguientes estándares:

Estándares para bicicletas: 1 estacionamiento de bicicletas por cada 10 estacionamientos para vehículos motorizados, con un mínimo de 6 estacionamientos de bicicletas.

Estándares para vehículos motorizados:

USO DE SUELO	ESTACIONAMIENTOS
RESIDENCIAL	
Vivienda	1 por vivienda + 15 % para visitas en condominios
Hogares de acogida (niños, ancianos)	1 cada 50 m ² de superficie edificada
Hotel, resort, hostería, motel o cabañas, apart hotel, lodge, hostel, hospedaje familiar, albergue o refugio; pensiones, residenciales, similares	1 cada 30 m ² superficie edificada
Recintos de camping, con fines turísticos o similares	1 cada 50 m ² de terreno
EQUIPAMIENTO	

USO DE SUELO	ESTACIONAMIENTOS
CIENTÍFICO	
Centro investigación, divulgación y formación científica, Innovación y Transferencia Tecnológica	1 cada 100 m ² de superficie edificada
COMERCIO	
Centro comercial, grandes tiendas, supermercados, centros y terminales de distribución, mercados, ferias agrícolas, similares	1 cada 50 m ² de superficie edificada mínimo 10 estacionamientos
Venta automóviles, maquinarias; depósito buses y camiones	1 cada 75 m ² de superficie edificada
Venta materiales construcción	1 cada 60 m ² de superficie edificada
Estación de servicio automotor; servicio automotriz	1 cada 50 m ² de superficie edificada
Restaurantes, Discotecas, Quintas de recreo y similares	1 cada 75 m ² de superficie edificada
Entreteniciones al aire libre, zonas de picnic	1 por cada 100 m ² de terreno
CULTO/CULTURA	
Locales de culto	1 cada 100 m ² de superficie edificada
Centro Cultural, Museo, Biblioteca, Casa de la Cultura, Sala de Exposiciones, Galería de Arte	1 cada 50 m ² de superficie edificada
Teatro, cine, Sala Convenciones, Sala de conciertos, de espectáculos, Auditorio, Centro de Convenciones	1 por cada 50 m ² superficie edificada
DEPORTES	
Todas las actividades o destinos de este uso	1 cada 20 m ² superficie edificada, con un mínimo de 3 estacionamientos
EDUCACIÓN	
Todas las actividades o destinos de este uso	1 cada 150 m ² superficie edificada
ESPARCIMIENTO	
Todas las actividades o destinos de este uso	1 cada 200 m ² terreno
SALUD	
Todas las actividades o destinos de este uso	1 cada 80 m ² de superficie edificada
SEGURIDAD	
Todas las actividades o destinos de este uso	1 cada 80 m ² de superficie edificada
SERVICIOS	
Oficinas, Bancos, Servicios financieros, AFP, ISAPRES, Compañías de Seguros, Centros de pago, Notarías, Talleres artesanales sobre 60 m ²	1 cada 60 m ² de superficie edificada
SOCIAL	
Sede: Junta de Vecinos, Centro Juvenil, de Mujeres y similares	1 cada 100 m ² de superficie edificada
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
Todas las actividades o destinos de este uso	1 cada 100 m ² de superficie edificada, con un mínimo de 3 estacionamientos
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE , SANITARIA Y ENERGETICA	
Terminal de Buses y Locomoción Colectiva; Planta de Revisión Técnica	3 por cada 100 m ² de terreno, con un mínimo de 5 estacionamientos
Sanitaria y de Energía	1 cada 30 m ² de superficie edificada
ÁREAS VERDES	
Área verde con actividades complementarias	5 estacionamientos mínimo

TÍTULO II ZONIFICACIÓN DE USOS DE SUELO Y NORMAS ESPECÍFICAS

CAPÍTULO 1 ZONIFICACIÓN Y ÁREAS DE RIESGO

Artículo 8

ZONIFICACIÓN Y NORMAS URBANÍSTICAS

Las disposiciones del presente Artículo refieren a la zonificación de usos de suelo y normas urbanísticas para el área del Plan y comprende las siguientes Zonas y Áreas:

- **ÁREA URBANA**

ZONAS	
ZU1	Zona Urbana 1
ZU2	Zona Urbana 2
ZU3	Zona Urbana 3
ZU4	Zona Urbana 4
ZEM	Zona Equipamiento Mixto
ZC	Zona cementerio
ZIS	Zona Infraestructura Sanitaria
ZAV	Zona Área Verde

- **ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR PATRIMONIAL CULTURAL (Art 2.1.18 OGUC)**

ÁREA	
Monumento Histórico	
MH	Iglesia Parroquial de Mincha Norte; Decreto N°6487 de 31 de Julio de 1980 del Ministerio de Educación

- **ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS DE VALOR NATURAL (Art 2.1.18 OGUC)**

ÁREA	
Sitio RAMSAR	
Humedal Las Salinas de Huentelauquén (LSH, Sitio N°2237-02/02/2015) en Huentelauquén Norte	

- **ÁREAS RESTRINGIDAS AL DESARROLLO URBANO (Art 2.1.17 OGUC)**

ÁREAS DE RIESGO	
AR1	Inundables o Potencialmente Inundables por proximidad a Ríos y Quebradas
AR2	Propensas a Avalanchas, Rodados, Aluviones o Erosiones Acentuadas

Artículo 9

Área Urbana: Zonas, Usos de Suelo y Normas Urbanísticas

Los usos de suelo, condiciones de subdivisión predial mínima y edificación para las Zonas indicadas en el Artículo precedente, se han sistematizado en los siguientes **Cuadros de Zonas del Área Urbana del Plan Regulador Comunal de Canela** que se indican a continuación:

PLAN REGULADOR COMUNAL DE CANELA
ORDENANZA LOCAL

ZU1 ZONA Urbana 1 Zona Central Cívico Comercial Densidad Media			Densidad Bruta Hab/Ha	Coeficiente		Sistema Agrupamiento	Altura máx. Edif. (m)	Antejardín
Superficie de Subdivisión Predial Mínima: 160 m ²				Ocupación Suelo	Constructibilidad			
USOS DE SUELO PERMITIDOS			Densidad Bruta Hab/Ha			Ocupación Suelo	Constructibilidad	Sistema Agrupamiento
TIPO	CLASE	ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
RESIDENCIAL	Vivienda Hospedaje	--	250	0.7	1.4	Aislado Continuo	9.0 3 pisos	-
EQUIPAMIENTO	CIENTÍFICO	---						
	COMERCIO	Terminales de distribución						
	CULTO y CULTURA	--						
	DEPORTE	Estadio, Medialuna						
	EDUCACIÓN	Centro de Rehabilitación Conductual						
	SALUD	Cementerio, Crematorio						
	SEGURIDAD	Cárcel, Centro de Detención						
	SERVICIOS	--						
SOCIAL	--							
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	Inofensiva	molestas, insalubres, contaminantes, peligrosas; Plantas de Revisión Técnica						
ÁREA VERDE Y ESPACIO PÚBLICO			SEGÚN OGUC					
USOS DE SUELO NO PERMITIDOS:		ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
EQUIPAMIENTO		Esparcimiento						
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas						
INFRAESTRUCTURA		Edificaciones o instalaciones destinadas a Infraestructura de Transporte, Sanitaria y Energética						

ZU2 ZONA Urbana 2 Zona Densidad Baja			Densidad Bruta Hab/Ha	Coeficiente		Sistema Agrupamiento	Altura máx. Edif. (m)	Antejardín
Superficie de Subdivisión Predial Mínima: 600 m ²				Ocupación Suelo	Constructibilidad			
USOS DE SUELO PERMITIDOS			Densidad Bruta Hab/Ha			Ocupación Suelo	Constructibilidad	Sistema Agrupamiento
TIPO	CLASE	ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
RESIDENCIAL	Vivienda Hospedaje	--	56	0.3	0.6	Aislado	7.5 2 pisos	-
EQUIPAMIENTO	CIENTÍFICO	---						
	COMERCIO	Terminales de distribución						
	CULTO y CULTURA	--						
	DEPORTE	Estadio, Medialuna, Gimnasio						
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	Agua Potable	Planta de Tratamiento de Aguas Servidas; Relleno Sanitario; Estación de Transferencia de Residuos						
ÁREA VERDE Y ESPACIO PÚBLICO			SEGÚN OGUC					
USOS DE SUELO NO PERMITIDOS:		ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
EQUIPAMIENTO		Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.						
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas						
INFRAESTRUCTURA		Edificaciones o instalaciones destinadas a Infraestructura de Transporte y Energética						

ZU3 Zona Urbana 3			Densidad Bruta Hab/Ha	Coeficiente		Sistema Agrupamiento	Altura máx. Edif. (m)	Antejardín
Zona Residencial Mixta Densidad Media				Ocupación Suelo	Constructibilidad			
Superficie de Subdivisión Predial Mínima: 160 m2								
USOS DE SUELO PERMITIDOS								
TIPO	CLASE	ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
RESIDENCIAL	Vivienda Hospedaje	--	250	0.6	1.2	Aislado Pareado Continuo	7.5 2 pisos	2.0
EQUIPAMIENTO	CIENTÍFICO	---	-					
	COMERCIO	Terminales de distribución						
	CULTO y CULTURA	--						
	DEPORTE	Estadio, Medialuna						
	EDUCACIÓN	Centro de Rehabilitación Conductual						
	ESPARCIMIENTO	Zoológico						
	SALUD	Cementerio, Crematorio						
	SEGURIDAD	Cárcel, Centro de Detención						
	SERVICIOS	--						
SOCIAL	--							
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	inofensiva	Molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas; Plantas de Revisión Técnica						
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE		Actividades calificadas como molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas						
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	Agua Potable	Planta de Tratamiento de Aguas Servidas; Relleno Sanitario; Estación de Transferencia de Residuos						
ÁREA VERDE Y ESPACIO PÚBLICO			SEGÚN OGUC					
USOS DE SUELO NO PERMITIDOS:		ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas						
INFRAESTRUCTURA		Edificaciones o instalaciones destinadas a Infraestructura Energética						

ZU4 Zona Urbana 4			Densidad Bruta Hab/Ha	Coeficiente		Sistema Agrupamiento	Altura máx. Edif. (m)	Antejardín
Zona Residencial Mixta Densidad Media				Ocupación Suelo	Constructibilidad			
Superficie de Subdivisión Predial Mínima: 450 m2								
USOS DE SUELO PERMITIDOS								
TIPO	CLASE	ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
RESIDENCIAL	Vivienda Hospedaje	--	100	0.3	0.6	Aislado Pareado	7.5 2 pisos	1.8
EQUIPAMIENTO	CIENTÍFICO	---	-					
	COMERCIO	Terminales de distribución						
	CULTO y CULTURA	--						
	DEPORTE	Estadio, Medialuna						
	EDUCACIÓN	Centro de Rehabilitación Conductual						
	ESPARCIMIENTO	Zoológico						
	SALUD	Cementerio, Crematorio						
	SEGURIDAD	Cárcel, Centro de Detención						
	SERVICIOS	--						
SOCIAL	--							
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	inofensiva	Molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas, Plantas de Revisión Técnica						
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	Agua Potable	Planta de Tratamiento de Aguas Servidas; Relleno Sanitario; Estación de Transferencia de Residuos						
ÁREA VERDE Y ESPACIO PÚBLICO			SEGÚN OGUC					
USOS DE SUELO NO PERMITIDOS:		ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas						
INFRAESTRUCTURA		Edificaciones o instalaciones destinadas a Infraestructura Energética y de Transporte						

MH MONUMENTO HISTÓRICO Iglesia Parroquial de Mincha Norte; Decreto N°6487 de 31 de Julio de 1980 del Ministerio de Educación			Coficiente		Sistema Agrupamiento	Altura máx. Edif. (m)	Antejardín (m)
Superficie de Subdivisión Predial Mínima: 2.500 m ²			Ocupación Suelo	Constructibilidad máxima			
USOS DE SUELO PERMITIDOS							
TIPO	CLASE	ACTIVIDADES PROHIBIDAS					
EQUIPAMIENTO	CULTO/CULTURA	Sala de espectáculos, cines, teatros y similares	0.35	1.0	Aislado	Dependencias parroquiales 3.5 Iglesia 10	3.0
ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES			Según OGUC				
USOS DE SUELO NO PERMITIDOS:		ACTIVIDADES PROHIBIDAS					
RESIDENCIAL		Todas las actividades de este usos de suelo.					
EQUIPAMIENTO		Científico, Comercio, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.					
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		inofensivas, molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas					
INFRAESTRUCTURA		Edificaciones o instalaciones destinadas a Infraestructura de Transporte, Sanitaria y Energética					

ZEM Zona Equipamiento Mixto			Densidad Bruta Hab/ha	Coficiente		Sistema Agrupamiento	Altura máx. Edif. (m)	Antejardín
Superficie de Subdivisión Predial Mínima: 600 m ²				Ocupación de Suelo	Constructibilidad			
USOS DE SUELO PERMITIDOS								
TIPO	CLASE	ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
RESIDENCIAL	Vivienda Hospedaje	--	56	0.3	0.6	Aislado	15 4 pisos	3.0
EQUIPAMIENTO	COMERCIO	Servicio automotriz de pintura/desabolladura; Terminales de distribución	-	0.7	2.1			
	CULTO y CULTURA	--						
	DEPORTE	--						
ÁREA VERDE Y ESPACIO PÚBLICO			SEGÚN OGUC					
USOS DE SUELO NO PERMITIDOS:		ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
EQUIPAMIENTO		Científico, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.						
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas						
INFRAESTRUCTURA		Edificaciones o instalaciones destinadas a Infraestructura de Transporte, Sanitaria y Energética						

ZC ZONA CEMENTERIO			Densidad Máx. Hab/Há	Coficiente		Sistema Agrupamiento	Altura máx. Edif. (m)	Antejardín (m)
Superficie de Subdivisión Predial Mínima: 2.500 m ²				Ocupación Suelo	Constructibilidad máxima			
USOS DE SUELO PERMITIDOS								
TIPO	CLASE	ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
EQUIPAMIENTO	SALUD	Crematorio	-	0.2	0.2	Aislado	3.5	-
	CULTO/CULTURA	--	-	0.1	0.1			
ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES			Según OGUC					
USOS DE SUELO NO PERMITIDOS:		ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
RESIDENCIAL		Todas las actividades de este uso de suelo.						
EQUIPAMIENTO		Científico, Comercio, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.						
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		Inofensivas, molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas						
INFRAESTRUCTURA		Edificaciones o instalaciones destinadas a Infraestructura de Transporte, Sanitaria y Energética						

ZIS Zona Infraestructura Sanitaria			Coficiente		Sistema Agrupamiento	Altura máx. Edif. (m)	Antejardín
Superficie de Subdivisión Predial Mínima: 100 m²			Ocupación Suelo	Constructibilidad			
USOS DE SUELO PERMITIDOS							
TIPO	ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	Relleno Sanitario; Estación de Transferencia de Residuos		0.5	0.5	Aislado	7.5	3.0
ÁREA VERDE Y ESPACIO PÚBLICO			SEGÚN OGUC				
USOS DE SUELO NO PERMITIDOS:			ACTIVIDADES PROHIBIDAS				
RESIDENCIAL			Todas las actividades de este uso de suelo.				
EQUIPAMIENTO			Científico, Comercio, Culto/Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud, Seguridad, Servicios, Social.				
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS			inofensivas, molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas				
INFRAESTRUCTURA			Edificaciones o instalaciones destinadas a Infraestructura de Transporte y Energética				

ZAV Zona Área Verde			Coficiente		Sistema Agrupamiento	Altura máx. Edif. (m)	Antejardín
Superficie de Subdivisión Predial Mínima: 600 m²			Ocupación Suelo	Constructibilidad			
USOS DE SUELO PERMITIDOS							
TIPO	CLASE	ACTIVIDADES PROHIBIDAS					
EQUIPAMIENTO	CIENTÍFICO	--	0.05	0.05	Aislado	3.5 1 piso	3.0
	CULTO/CULTURA	--					
	DEPORTE	--					
	ESPARCIMIENTO	Zoológico, juegos mecánicos y electrónicos					
INFRAESTRUCTURA SANITARIA	Agua Potable	Planta Tratamiento Agua Servidas; Relleno Sanitario; Estación de Transferencia de Residuos					
ÁREA VERDE Y ESPACIO PÚBLICO			SEGÚN OGUC				
USOS DE SUELO NO PERMITIDOS:			ACTIVIDADES PROHIBIDAS				
RESIDENCIAL			Todas las actividades de este uso de suelo.				
EQUIPAMIENTO			Comercio, Educación, Salud, Seguridad, Servicios, Social.				
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS			inofensivas, molestas, insalubres, contaminantes y peligrosas				
INFRAESTRUCTURA			Edificaciones o instalaciones destinadas a Infraestructura de Transporte y Energética				

Artículo 10 **Área de Protección de Recursos de Valor Patrimonial Cultural**

Corresponde al Monumento Histórico Iglesia Parroquial de Mincha Norte; Decreto N°6487 de 31 de Julio de 1980 del Ministerio de Educación protegido por la Ley 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales.

ZEP ZONA EQUIPAMIENTO PATRIMONIAL			Coeficiente		Sistema Agrupamiento	Altura máx. Edif. (m)	Antejardín (m)	
Superficie de Subdivisión Predial Mínima: 2.500 m ²			Ocupación Suelo	Constructibilidad máxima				
USOS DE SUELO PERMITIDOS								
TIPO	CLASE	ACTIVIDADES PROHIBIDAS						
EQUIPAMIENTO	CULTO/CULTURA	Sala de espectáculos, cines, teatros y similares	0.35	1.0	Aislado	Dependencias parroquiales 3.5 Iglesia 10	3.0	
ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES			Según OGUC					
USOS DE SUELO NO PERMITIDOS RESIDENCIAL; EQUIPAMIENTO Clases: Comercio, Cultura, Deporte, Educación, Esparcimiento, Salud (todas las actividades de este uso incluido crematorio), Seguridad, Servicios, Social; ACTIVIDADES PRODUCTIVAS; INFRAESTRUCTURA; Actividades molestas, contaminantes y peligrosas								

Artículo 11 **Área de Protección de Recursos de Valor Natural**

Sitio Ramsar Humedal Las Salinas de Huentelauquén (LSH, Sitio N°2237-02/02/2015) en Huentelauquén Norte. El plano PRCC2016/04 contiene el polígono identificado en el artículo 6 de esta OL y la zonificación que aplica en los suelos incluidos dentro de esta área de protección natural. Los usos de suelo y normas urbanísticas aplicables a los proyectos emplazados en esta área de protección, serán aquellos que correspondan a la zona donde se localiza el proyecto, debiendo cumplir con los requisitos y exigencias ambientales que apliquen por tratarse de un área de protección natural.

Artículo 12 **Áreas Restringidas al Desarrollo Urbano**

Por constituir un peligro potencial para los asentamientos humanos, se establecen las siguientes Áreas de Riesgo:

ÁREAS DE RIESGO	
AR1	Inundables o Potencialmente Inundables por proximidad a Ríos y Quebradas
AR2	Propensas a Avalanchas, Rodados, Aluviones o Erosiones Acentuadas

Las normas urbanísticas aplicables a los proyectos localizados en estas áreas y que cumplan los requisitos establecidos en el inciso quinto del artículo 2.1.17 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, serán las correspondientes a la zona donde se emplaza el proyecto según los planos señalados en el art.1 de esta OL y cuyas normas urbanísticas se detallan en los Art. 9, 10 y 11 precedentes.

TÍTULO III VIALIDAD URBANA

CAPÍTULO 1 VIALIDAD

Artículo 12

VÍAS ESTRUCTURANTES DEL PLAN

La red vial estructurante del Plan está conformada por las vías existentes y proyectadas de las localidades de Canela Baja, Canela Alta, El Llano, Huentelauquén Norte, Huentelauquén Sur y Mincha Norte, según se detalla en los siguientes cuadros de vialidad.

LOCALIDAD DE CANELA BAJA						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
Ruta D-901	Límite Urbano Norte tramo 6 - 7	Variante Ruta D-71	Troncal	9	30	Ensanche Sur y Oriente
Ruta D-901	Variante Ruta D-71	52 m al oriente del Límite Urbano Poniente tramo 3 - 4	Troncal	---	30	Ensanche Norte
Ruta D-901	52 m al oriente del Límite Urbano Poniente tramo 3 - 4	Concepción Godoy	Troncal	15	30	Ensanche Oriente
Variante Ruta D-71	Límite Urbano Poniente tramo 4 - 5	Ruta D-901	Troncal	---	12	Apertura
T. Valencia	Estanislao Ollarzú	Benjamín Olivares	Local	13	---	Existente
Juan Larrondo	Costanera	Joel Muñoz Lazo	Local	Variable 6 - 9	---	Existente
1 Sur	3 Sur	Ruta D-71	Servicio	---	15	Apertura
2 Sur	1 Sur	1 Sur	Servicio	---	15	Apertura
3 Sur	Estanque Agua Potable	Antonio Cuevas	Servicio	15	---	Existente
Rosario Cortés	Luis Infante	Estanislao Ollarzú	Servicio	9	---	Existente
Cura Vásquez	Luis Infante	Estanislao Ollarzú	Colectora	9	---	Existente
Antonio Cuevas	Concepción Godoy	4 Sur	Servicio	Variable 7 - 15	---	Existente
Antonio Cuevas	4 Sur	5 Sur	Local	---	11	Apertura
Julio Aguilera	Costanera	Estanislao Ollarzú	Servicio	7	---	Existente
4 Sur	5 Sur	Antonio Cuevas	Local	Variable 7 - 9	---	Existente
5 Sur	4 Sur	Antonio Cuevas	Servicio	9	---	Existente

LOCALIDAD DE CANELA BAJA						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
Los Pinos	6 Sur	Máximo Olivares	Servicio	9	---	Existente
6 Sur	Los Pinos	35 m al sur del eje de Los Pinos		45		
6 Sur	35 m al sur del eje de Los Pinos	Ignacio Carrera Pinto	Local	---	11	Apertura
Miguel Bravo	Estanislao Ollarzú	Cura Hidalgo	Servicio	Variable 10 - 15	---	Existente
Oscar Ollarzú	Costanera	Estanislao Ollarzú	Servicio	8	---	Existente
Reinaldo Barrera	Cura Hidalgo	María Laura Montenegro	Servicio	Variable 8 - 12	---	Existente
María Laura Montenegro	Cura Hidalgo	Reinaldo Barrera	Local	Variable 7 - 18	---	Existente
Galvarino Gallardo Olmos	Cura Hidalgo	220 metros al oriente del eje de Cura Hidalgo	Local	Variable 8-12	---	Existente
Galvarino Gallardo Olmos	220 metros al oriente del eje de Cura Hidalgo	Felipe Camiroaga	Local	---	11	Apertura
Ruta D-787	Cura Hidalgo	150 metros al poniente del cruce de Cura Hidalgo y ruta D-787	Troncal	Variable 19 - 40	---	Existente
Ruta D-787	150 metros al poniente del cruce de Cura Hidalgo y ruta D-787	Límite Urbano Sur tramo 1 - 34	Troncal	14	30	Ensanche Norte y Poniente
Elifonso Pérez	Ruta D-787	Ruta D-787	Servicio	15	---	Existente
Felipe Camiroaga	Elifonso Pérez	Eje de la Quebrada	Servicio	15	---	Existente
Felipe Camiroaga	Eje de la Quebrada	Galvarino Gallardo Olmos	Servicio	---	15	Apertura
Julio Martínez	Ruta D-787	Nancy Jorquera	Local	15	---	Existente
Nancy Jorquera	Julio Martínez	Elifonso Pérez	Servicio	15	---	Existente
Luis Navarro	Elifonso Pérez	7 Sur	Servicio	15	---	Existente
7 Sur	Elifonso Pérez	Luis Navarro	Servicio	Variable 15 - 18	---	Existente
Costanera	Cura Hidalgo	Concepción Godoy	Colectora	---	20	Apertura
Luis Infante	Juan Larrondo	Cura Vásquez	Servicio	10	---	Existente

LOCALIDAD DE CANELA BAJA						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
Cura Hidalgo	Límite Urbano Poniente tramo 1 - 2	Antonio Cuevas	Colectora	Variable 13 - 50	---	Existente
Concepción Godoy	Antonio Cuevas	Ruta D-901	Colectora	Variable 10 - 20	---	Existente
Ruta D-71	Concepción Godoy	Límite Urbano Sur tramo 12 - 13	Colectora	20	---	Existente
Estanislao Ollarzú	Cura Hidalgo	T. Valencia	Servicio	Variable 12 - 19	---	Existente
Benjamín Olivares	Juan Larrondo	Concepción Godoy	Servicio	Variable 10 - 12	---	Existente
Ignacio Carrera Pinto	Cura Hidalgo	Los Pinos	Colectora	Variable 7 - 20	---	Existente
Ignacio Carrera Pinto	Los Pinos	6 Sur	Local	---	11	Apertura
Alcalde Olivares	Antonio Cuevas	Concepción Godoy	Local	Variable 12- 17	---	Existente
Silvano Contreras	Reinaldo Barrera	Ignacio Carrera Pinto	Local	Variable 5 - 12	---	Existente
Joel Muñoz Lazo	Antonio Cuevas	Concepción Godoy	Local	Variable 7 - 12	---	Existente
Máximo Olivares	Silvano Contreras	Eje Quebrada Canelilla 2	Local	---	11	Apertura
Máximo Olivares	Eje Quebrada Canelilla 2	Los Pinos	Local	11	---	Existente
1 Central	1 Sur	2 Sur	Servicio	---	15	Apertura
Ruta D-931	Límite Urbano Sur tramo 15 - 16	Ruta D-71	Servicio	Variable 5 - 11	11	Ensanche Oriente

LOCALIDAD DE EL LLANO						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
3 Norte	2 Poniente	1 Poniente	Local	---	11	Apertura
3 Norte	1 Poniente	2 Oriente	Local	11	---	Existente
3 Norte	2 Oriente	3 Oriente	Local	---	11	Apertura
2 Norte	2 Poniente	1 Poniente	Local	10	---	Existente
1 Norte	Ruta D-71	Ruta D-71	Pasaje	8	---	Existente
Ruta D-71	Límite Urbano Poniente tramo 1 - 8	Límite Urbano Oriente tramo 2 - 3	Troncal	Variable 20 - 37	---	Existente
1 Sur	Ruta D-71	2 Sur	Local	---	11	Apertura
1 Sur	2 Sur	5 Poniente	Local	11	---	Existente
1 Sur	5 Poniente	52 metros al	Local	---	11	Apertura

LOCALIDAD DE EL LLANO						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
		Poniente del eje Quebrada Las Perdices.				
2 Sur	Límite Urbano Poniente Tramo 8-1	1 Sur	Local	12	---	Existente
3 Sur	3 Poniente	1 Oriente	Local	---	11	Apertura
4 Sur	135 metros al Norte del Límite Urbano tramo 4 - 5	Ruta D-71	Servicio	---	15	Apertura
5 Poniente	Ruta D-71	1 Sur	Local	11	---	Existente
4 Poniente	Ruta D-71	1 Sur	Local	4	11	Ensanche ambos lados
3 Poniente	Ruta D-71	235 metros al sur del eje de la Ruta D-71	Servicio	6	15	Ensanche Oriente
3 Poniente	235 metros al sur del eje de la Ruta D-71	135 metros al Norte del Límite Urbano tramo 4 - 5	Servicio	---	15	Apertura
2 Poniente	3 Norte	Ruta D-71	Local	11	---	Existente
1 Poniente	3 Norte	Ruta D-71	Local	12	---	Existente
1 Oriente	Ruta D-71	130 metros al sur del eje de la Ruta D-71	Local	11		Existente
1 Oriente	130 metros al sur del eje de la Ruta D-71	140 metros al Norte del Límite Urbano tramo 4 - 5	Local	6	11	Ensanche Oriente
2 Oriente	3 Norte	Ruta D-71	Local	11	---	Existente
3 Oriente	3 Norte	Ruta D-71	Local	11	---	Existente

LOCALIDAD DE CANELA ALTA - RIBERA NORTE						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
Calle Larga	Gustavo Andrade	Félix Rojas	Local	11	---	Existente
Gustavo Andrade	Daniel Briceño	Calle Larga	Local	11	---	Existente
Esperanza	Daniel Briceño	Los Parronales	Local	11	---	Existente
Félix Rojas	Pedro Cuellar Gallardo	Calle Larga	Local	11	---	Existente
Pedro Cuellar Gallardo	Límite Urbano Poniente tramo	Félix Rojas	Servicio	Variable 10 - 12	---	Existente

LOCALIDAD DE CANELA ALTA - RIBERA NORTE						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
	10 - 11					
Alberto Tapia	Padre Cuellar Gallardo	3 Oriente	Local	11	---	Existente
Abraham Olivares	Juan Valdivia Olivares	Pedro Cortés Monroy	Local	Variable 7 - 10	---	Existente
Ruta D-71 / Pedro Cortés Monroy	Límite Urbano Poniente tramo 1 - 41	Límite Urbano oriente tramo 26 - 27	Colectora	Variable 5 - 22		Existente
Las Carrera	Pedro Cortés Monroy	Cesario Bugueño	Local	Variable 9 - 12	---	Existente
Nueva Esperanza	Rosa Vicencio Oriente	Cesario Bugueño	Local	Variable 11 - 12	---	Existente
José Valdivia	4 Poniente	Rosa Vicencio Poniente	Local	Variable 11 - 12	---	Existente
1 Sur	4 Poniente	3 Poniente	Local	---	11	Apertura
1 Sur	3 Poniente	2 Poniente	Local	11	---	Existente
1 Sur	2 Poniente	Circunvalación	Local	---	11	Apertura
4 Poniente	Pedro Cortés Monroy	1 Sur	Local	---	11	Apertura
3 Poniente	Pedro Cortés Monroy	1 Sur	Local	11	---	Existente
2 Poniente	Pedro Cortés Monroy	1 Sur	Local	Variable 10-11	---	Existente
1 Poniente	Pedro Cortés Monroy	1 Sur	Local	11	---	Existente
Esteban Cortés	Pedro Cortés Monroy	José Valdivia	Local	10	---	Existente
Cornelio Cortés	Pedro Cortés Monroy	José Valdivia	Local	12	---	Existente
Estanislao Tapia Cortés	José Valdivia	1 Sur	Local	11	---	Existente
Rosa Vicencio Poniente	Pedro Cortés Monroy	1 Sur	Local	12	---	Existente
Juan Valdivia Olivares	Límite Urbano Norte tramo 5 - 6	Pedro Cortés Monroy	Local	Variable 7-10	---	Existente
Rosa Vicencio Oriente	Nueva Esperanza	1 Sur	Local	12	---	Existente
Circunvalación	Nueva Esperanza	1 Sur	Local	12	---	Existente
Isaías Cortés	Pedro Cortés Monroy	Las Carreras	Local	7	---	Existente
Salvador Allende	Las Carreras	Nueva Esperanza	Local	8	---	Existente
Alejandro Vivencio	Pedro Cortés Monroy	Las Carreras	Local	8	---	Existente
Daniel Briceño	Gustavo Andrade	Esperanza	Local	11	---	Existente
Calle	Pedro Cuellar	Pedro Cortés	Servicio	15	---	Existente

LOCALIDAD DE CANELA ALTA - RIBERA NORTE						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
La Escuela (Peatonal)	Gallardo	Monroy				
Emeterio Vicencio	Pedro Cortés Monroy	Las Carreras	Local	Variable 12-13	---	Existente
Cesario Bugueño	Pedro Cortés Monroy	Nueva Esperanza	Local	Variable 8-12	---	Existente
Los Pinos	Cesario Bugueño	Límite Urbano Sur-Oriente tramo 30 - 31	Local	Variable 4 - 15	---	Existente
Los Parronales	Gustavo Andrade	Pedro Cuellar Gallardo	Local	11	---	Existente
3 Oriente	Alberto Tapia	Límite Urbano Sur tramo 19 - 20	Local	13	20	Ensanche Ambos lados

LOCALIDAD DE HUENTELAUQUÉN NORTE						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
Lagunillas	La Florida	Límite Urbano Oriente tramo 7 - 8	Servicio	---	15	Apertura
El Peñón	El Almendro	San Rafael	Servicio	---	15	Apertura
El Llano	La Florida	San Antonio	Servicio	---	15	Apertura
5 Norte	6 Poniente	Camino Local Poniente	Servicio	---	15	Apertura
4 Norte	6 Poniente	Camino Local Poniente	Servicio	---	15	Apertura
Agua Dulce	La Florida	San Antonio	Servicio	---	15	Apertura
Domingo Santa María	Pablo Neruda	Agua Salada	Servicio	---	15	Apertura
Domingo Santa María	Agua Salada	Límite Urbano Oriente tramo 7 - 8	Colectora	---	20	Apertura
Bernardo O'Higgins	Violeta Parra	Rafael Pérez Machuca	Local	---	11	Apertura
2 Norte	La Florida	Agua Salada	Colectora	Variable 14 - 20		Existente
2 Norte	Agua Salada	Los Riveras	Local	---	11	Apertura
2 Norte	Los Riveras	Límite Urbano Oriente tramo 9 - 10	Servicio	---	15	Apertura
1 Norte	Pablo Neruda	La Florida	Local	Variable 8 - 10	---	Existente
Rosita Díaz	Límite Urbano Oriente tramo 27 - 28	Víctor Jara	Local	---	11	Apertura
Rosita Díaz	Víctor Jara	Las Palmeras	Colectora	Variable	---	Existente

LOCALIDAD DE HUENTELAUQUÉN NORTE						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
				12 - 20		
Rosita Díaz	Las Palmeras	Rafael Pérez Machuca	Colectora	33	---	Existente
Los Pinos	Pablo Neruda	Ruta D-75	Pasaje	10	---	Existente
Las Salinas	Los Arbolitos	Las Palmeras	Pasaje	Variable 7 - 10	---	Existente
Los Paihuenes	Víctor Jara	Rafael Pérez Machuca	Local	Variable 10 - 12	---	Existente
Ramón Jofré	Pablo Neruda	Agua Salada	Troncal	Variable 20 - 39	---	Existente
Ruta D-75	Agua Salada	Límite Urbano Tramo 10 - 11	Troncal	20	---	Existente
Gabriela Mistral	Violeta Parra	Rafael Pérez Machuca	Local	10	---	Existente
Chipana	40 metros al poniente del eje de Calle los Clarines	165 metros al oriente del eje de Calle Los Clarines	Local	Variable 10 - 12	---	Existente
Chipana	165 metros al oriente del eje de Calle Los Clarines	Ruta D-75	Local	---	11	Apertura
Salvador Allende	Violeta Parra	Víctor Jara	Local	---	11	Apertura
Salvador Allende	Víctor Jara	Juan Antonio Ríos	Local	12	---	Existente
1 Sur	5 Poniente	Rotonda Sur	Local	---	11	Apertura
Rotonda Sur	1 Sur	1 Sur	Servicio	---	15	Apertura
2 Sur	Rotonda Sur	Víctor Jara	Local	---	11	Apertura
3 Sur	5 Poniente	3 Poniente	Local	---	11	Apertura
4 Sur	5 Poniente	4 Poniente	Local	---	11	Apertura
5 Sur	3 Poniente	120 metros al poniente del eje de Calle Víctor Jara	Local	---	11	Apertura
5 Sur	120 metros al poniente del eje de Calle Víctor Jara	Víctor Jara	Local	12	---	Existente
6 Sur	5 Poniente	3 Poniente	Local	---	11	Apertura
7 Sur	5 Poniente	3 Poniente	Local	---	11	Apertura
8 Sur	5 Poniente	3 Poniente	Local	---	11	Apertura
Callejón Huentelauquén	169 metros al Oriente del Vértice 23 del Límite Urbano	El tramo 19 - 20 del Límite Urbano Sur	Pasaje	Variable 5 - 9	---	Existente
6 Poniente	Violeta Parra	5 Norte	Servicio	---	15	Apertura
5 Poniente	Violeta Parra	8 Sur	Local	---	11	Apertura
4 Poniente	3 Sur	4 Sur	Local	---	11	Apertura

LOCALIDAD DE HUENTELAUQUÉN NORTE						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
Rotonda Norte	Los Arbolitos	Violeta Parra	Local	---	11	Apertura
3 Norte	6 Poniente	Rotonda Norte	Local	---	11	Apertura
Rotonda Norte	Rotonda Norte	Violeta Parra	Local	---	11	Apertura
Violeta Parra	Rotonda Norte	Rotonda Sur	Local	---	11	Apertura
3 Poniente	Rotonda Sur	8 sur	Local	---	11	Apertura
Víctor Jara	Bernardo O'Higgins	Rosita Díaz	Local	---	11	Apertura
Víctor Jara	Rosita Díaz	Salvador Allende	Colectora	Variable 10 - 21		Existente
Víctor Jara	Salvador Allende	80 metros al Sur del eje de calle 2 Sur	Local	---	11	Apertura
Víctor Jara	80 metros al Sur del eje de calle 2 Sur	5 Sur	Local	12	---	Existente
Los Arbolitos	4 Norte	113 metros al Sur del eje de calle Bernardo O'Higgins	Servicio	---	15	Apertura
Los Arbolitos	113 metros al Sur del eje de calle Bernardo O'Higgins	Los Paihuenes	Local	Variable 10 - 12		Existente
Los Arbolitos	Los Paihuenes	Gabriela Mistral	Local	13	---	Existente
Juan Antonio Ríos	Los Paihuenes	Salvador Allende	Local	Variable 11 - 12		Existente
1 Poniente	Salvador Allende	Callejón Huentelauquén	Pasaje	Variable 7 - 8	---	Existente
Las Palmeras	Rosita Díaz	Los Paihuenes	Pasaje	10	---	Existente
Camino Local Poniente	5 Norte	4 Norte	Servicio	---	15	Apertura
Rafael Pérez Machuca	69 metros al Norte del eje de calle Bernardo O'Higgins	Gabriela Mistral	Colectora	Variable 9 - 20	---	Existente
Pablo Neruda	La Florida	Domingo Santa María	Servicio	---	15	Apertura
Pablo Neruda	Domingo Santa María	Ramón Jofré	Servicio	Variable 15 - 61	---	Existente
Av. La Paz	Ramón Jofré	Chipana	Servicio	Variable 15 - 38	---	Existente
La Florida	Lagunillas	Domingo Santa María	Servicio	---	15	Apertura
La Florida	Domingo Santa María	2 Norte	Local	---	11	Apertura
La Florida	2 Norte	Ramón Jofré	Servicio	Variable 15 - 20	---	Existente

LOCALIDAD DE HUENTELAUQUÉN NORTE						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
Los Clarines	Ramón Jofré	Chipana	Local	Variable 11-12	---	Existente
Agua Salada	Lagunillas	2 Norte	Servicio		15	Apertura
Agua Salada	2 Norte	Ruta D-75	Local	Variable 10 - 14	---	Existente
Los Riveras	2 Norte	95 metros al Sur del eje de calle 2 Norte	Local		11	Apertura
Los Riveras	95 metros al Sur del eje de calle 2 Norte	Los Pinos	Local	14	---	Existente
El Almendro	Lagunillas	Ruta D-75	Servicio	---	15	Apertura
San Rafael	Lagunillas	Domingo Santa María	Servicio	---	15	Apertura
San Antonio	Lagunillas	Domingo Santa María	Local	---	11	Apertura

LOCALIDAD DE HUENTELAUQUÉN SUR						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
1 Norte	Límite Urbano Poniente tramo 1 - 16	Anita Castillo de Vial	Servicio	---	15	Apertura
Carola Leiva	Pascuala Díaz	Julio Gajardo	Local	11	---	Existente
Anita Castillo de Vial	1 Norte	Rafael Pérez	Local	---	11	Apertura
Anita Castillo de Vial	Rafael Pérez	Julio Gajardo	Local	11		Existente
Anita Castillo de Vial	Julio Gajardo	Límite Urbano Oriente tramo 4 - 5	local	---	11	Apertura
Av. Carlos Vial Espantoso	Límite Urbano Poniente tramo 1 - 16	2 Sur	Colectora	7	20	Ensanche Sur
Av. Carlos Vial Espantoso	1 Sur	Jacaranda	Pasaje	Variable 7 - 10	---	Existente
Av. Carlos Vial Espantoso	Jacaranda	Julio Gajardo	Local	Variable 11 - 12	---	Existente
Av. Carlos Vial	Julio Gajardo	Límite Urbano Oriente tramo	Local	---	11	Apertura

LOCALIDAD DE HUENTELAUQUÉN SUR						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
Espantoso		7 - 8				
Luis Olivares	Rafael Pérez	Julio Gajardo	Local	11	---	Existente
Luis Olivares	Julio Gajardo	1 Oriente	Local	---	11	Apertura
1 Sur	Av. Carlos Vial Espantoso	Jacaranda	Local	6	11	Ensanche Sur
2 Sur	1 Sur	Jacaranda	Local	6	11	Ensanche Oriente y Norte
Jacaranda	2 Sur	55 m al oriente del eje de 1 Sur	Local	6	11	Ensanche Sur
Jacaranda	Anita Castillo de Vial	1 Sur	Servicio	---	15	Apertura
Los Pinos	Anita Castillo de Vial	Av. Carlos Vial Espantoso	Local	Variable 10 - 13	---	Existente
Los Aromos	Av. Carlos Vial Espantoso	Jacaranda	Servicio	6	15	Ensanche Norte
Las Palmeras	Av. Carlos Vial Espantoso	Jacaranda	Local	10	---	Existente
Rafael Pérez	Anita Castillo de Vial	Jacaranda	Local	Variable 10 - 11	---	Existente
Pascuala Díaz	Carola Leiva	Luis Olivares	Local	11	---	Existente
Julio Gajardo	Carola Leiva	Luis Olivares	Local	11	---	Existente
1 Oriente	Anita Castillo Vial	Av. Carlos Vial Espantoso	Local	---	11	Apertura
2 Oriente	Anita Castillo Vial	Av. Carlos Vial Espantoso	Local	---	11	Apertura

LOCALIDAD DE MINCHA NORTE						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
3 Norte	1 Poniente	2 Oriente	Servicio	---	15	Apertura
2 Norte	1 Poniente	2 Oriente	Servicio	---	15	Apertura
1 Norte	1 Poniente	2 Oriente	Servicio	---	15	Apertura
Padre Gustavo Daniels	1 Poniente	1 Oriente	Servicio	8	15	Ensanche Sur
Padre Gustavo Daniels	1 Oriente	100 metros al Sur del eje de Padre Gustavo Daniels	Servicio	---	15	Apertura
Padre Gustavo Daniels	100 metros al Sur del eje de Padre Gustavo Daniels	90 metros al norte del eje de Floridor Vivanco	Servicio	4	15	Ensanche Norte

LOCALIDAD DE MINCHA NORTE						
NOMBRE DE LA VÍA	TRAMO		TIPO DE VÍA	ANCHO EXISTENTE (m)	ANCHO PROYECTADO (m)	OBSERVACIONES
	DESDE	HASTA				
Padre Gustavo Daniels	90 metros al norte del eje de Floridor Vivanco	José Floridor Vivanco	Servicio	---	15	Ensanche Ambos Lados
Padre Gustavo Daniels	José Floridor Vivanco	Juan XXIII	Servicio	8	15	Ensanche Ambos Lados
José Floridor Vivanco	Juan XXIII	350 metros al oriente del eje del cruce de Juan XXIII con Floridor Vivanco	Local	Variable 6 - 11	11	Ensanche Sur
José Floridor Vivanco	350 metros al oriente del eje del cruce de Juan XXIII con Floridor Vivanco	Padre Gustavo Daniels	Local	Variable 8 - 12	---	Existente
José Floridor Vivanco	Padre Gustavo Daniels	Armando Salas	Local	---	11	Apertura
1 Sur	José Floridor Vivanco	Padre Gustavo Daniels	Local	---	11	Apertura
Ruta D-75 / Juan XXIII	Límite Urbano Oriente tramo 1 - 7	Límite Urbano Oriente tramo 5 - 6	Servicio	Variable 7 - 14	---	Existente
1 Poniente	3 Norte	80 m al norte del eje de Padre Gustavo Daniels	Servicio	---	15	Apertura
1 Poniente	80 m al norte del eje de Padre Gustavo Daniels	Padre Gustavo Daniels	Servicio	---	15	Ensanche Poniente
1 Oriente	1 Norte	Padre Gustavo Daniels	Servicio	---	15	Apertura
2 Oriente	3 Norte	Padre Gustavo Daniels	Servicio	---	15	Apertura
Homero Tapia	Juan XXIII	Límite Urbano Sur tramo 7 - 6	Pasaje	8	---	Existente
Armando Salas	José Floridor Vivanco	Juan XXIII	Servicio	Variable 6 - 10	---	Existente